

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**25-11-99**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, reunidos en instalaciones del Jardín de Infantes Municipal N° 6 "Carlos Camet" de Pueblo Estación Camet, constituido a los efectos como recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:57, dice el

Sr. Presidente: A continuación hará uso de la palabra el señor Néstor Fernando Casais, presidente de la asociación vecinal de fomento 2 de Abril para referirse a varias necesidades del sector. Señor Casais, tiene el uso de la palabra.

Sr. Casais: Señor Presidente, señores concejales, autoridades presentes, vecinos, hace un año cuando tuve la oportunidad de ocupar esta misma banca expresé el deseo de que el año 1999 fuera un año de realizaciones para la zona y que esta ocasión sirviera para agradecer y no para pedir, como es nuestra costumbre. Hoy podemos decir que no sólo no se realizó una sola obra en nuestra zona -particularmente nuestro barrio- sino que debemos soportar el deterioro en algunos servicios elementales. En el caso del transporte hace exactamente tres años, en una reunión efectuada en el Club Camet, a la cual concurrieron el secretario de Gobierno con el entonces presidente de la Comisión de Transporte y Tránsito, se nos prometió la puesta en marcha de la ya tan vapuleada reforma del transporte. Hoy no sólo no contamos con ella sino que seguimos soportando un servicio obsoleto, con unidades viejas y sucias, con horarios que no se respetan, frecuencias cada vez más espaciadas y vemos la reforma del transporte como algo cada vez más lejano. Este tema es prioritario para nosotros ya que nos permitiría contar con un boleto plano que aliviaría la gran crisis económica por la que atraviesan nuestros barrios. Hoy la extensión del recorrido del colectivo ya es, más que una necesidad, una cuestión de seguridad para nuestro barrio. En el tema de salud habíamos solicitado la ampliación en el horario de atención de nuestra unidad sanitaria; hoy podemos decir que si bien la calidad de la atención médica mejoró con la incorporación de un médico clínico y el profesionalismo de los demás médicos hemos perdido la atención de los días sábados. Por lo tanto, nuestros vecinos tienen "prohibido" enfermarse o accidentarse los fines de semana. A esto le agregamos que nuestra sociedad de fomento se hace cargo del mantenimiento y gastos de luz, gas y teléfono de la unidad sanitaria, lo que nos insume prácticamente la totalidad de lo recaudado por cuota societaria, sin lograr hasta el presente un resarcimiento del Municipio a pesar de la buena voluntad y predisposición del subsecretario de Salud, doctor Guillermo Fanproyen, pero la falta de presupuesto les imposibilita atender nuestro reclamo. En cuanto al mantenimiento del alumbrado público, para nuestra zona una luminaria apagada representa un cono de sombra de 100 metros a la redonda; para el centro, una luminaria apagada apenas afecta la intensidad lumínica de la cuadra. Para nosotros la iluminación es seguridad y la necesitamos imperiosamente y por eso proponemos a los señores concejales la licitación del servicio de alumbrado público de nuestra zona, lo que traería un mejor mantenimiento y abaratamiento del mismo ya que por lo alejado de nuestros barrios hace costoso el traslado y las reparaciones. Pedimos que se descentralice y se licite para permitir que nuestra cooperativa se presente en igualdad de condiciones y por su condición de local mejorar la oferta y nosotros contar con un servicio ágil y eficiente. Y lo más importante es que sería una fuente de trabajo para nuestros vecinos. Queremos resaltar la buena voluntad de la gente de alumbrado público pero la gran extensión que deben cubrir y la falta de medios les

imposibilita cumplir con el servicio en tiempo y forma. Seguimos careciendo de los servicios elementales como agua corriente, con napas contaminadas, gas natural, cloacas, etc. y, lo que es peor aún, sin ningún proyecto a la vista. También seguimos en la lucha acompañando a la Comisión Pro EGB para conseguir el terreno para la construcción de la escuela; en tal sentido pedimos al Honorable Concejo Deliberante que así como se tomó la decisión política de construir el Pro Casa II en terrenos fiscales destinados a la construcción de jardines de infantes, unidad sanitaria o destacamento policial dejándonos sin ninguna parcela para construir hoy se tome la decisión política y se desafecte un tercio de la plaza de nuestro barrio para levantar allí esta escuela tan necesaria. Necesitamos mayor presupuesto para nuestra zona; no es posible que el señor Delegado Municipal tenga que atender doce barrios con una sola máquina motoniveladora, una pala y un camión. Pese a su buena voluntad y capacidad y la de sus colaboradores más inmediatos, es imposible mantener las calles de los distintos barrios. En nuestro caso particular aún no se ha podido realizar en un año todo el trabajo necesario requerido por nuestros vecinos. Señor Presidente, esperamos que esta sesión sea realmente provechosa, donde se traten temas relacionados con nuestra problemática, que sea una verdadera fiesta cívica para nuestros vecinos y no un recuerdo anecdótico de haber compartido un asado con los señores concejales. Muchas gracias.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Gracias, señor Casais. Recuerdo que las exposiciones son desgrabadas, se forman expediente y son tratadas por las Comisiones que tienen incumbencia en cada uno de los temas.

-Es la hora 11:03